

La privatización como alternativa en la prestación de servicios de salud

Marjorie Smith Venegas*

LA AUTORA REFLEXIONA SOBRE LAS DIFERENTES MODALIDADES DE PRIVATIZACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD, SUS VENTAJAS Y DESVENTAJAS, Y PRESENTA LAS CONSIDERACIONES ELEMENTALES A TOMAR EN CUENTA EN UN PROCESO SEMEJANTE.

Introducción

La idea de privatizar se ha ido extendiendo en el país, como una alternativa para el logro de acciones más efectivas y de menor costo en la prestación de los servicios. Ante esto se considera oportuno hacer una revisión de los términos en que puede ser interpretado el concepto de privatización, exponer algunas de las ventajas y desventajas que se derivan de su aplicación en los diferentes espacios del sector público, haciendo especial mención a los efectos que se pueden visualizar en el sector salud.

Desde un punto de partida, se reconoce que el asiento ideológico de los programas privatizadores, se ubican en un pensamiento neoliberal, que permite identificar los conceptos de reducción del proteccionismo esta-

tal, aumento de la competitividad, disminución de la burocracia en los trámites, apertura a una economía de mercado, entre otros, pero sobre todo está dirigido a proponer una minimización de la participación del Estado en la producción de bienes y servicios para la población.

El presente artículo pretende exponer algunas ideas sobre lo que se entiende por privatización, para finalizar introduciendo el tema de cómo opera este proceso en el sector salud y más específicamente en Costa Rica.

Conceptualización

La acepción más difundida y amplia de privatización, es la que dice de la transferencia de funciones y actividades del sector gubernamental a otras formas del sector privado, ya sea organizaciones o prestatarios in-

* Licenciada especialista en Trabajo Social Siquiátrico Neoliberal. Máster en Administración de Cooperativas. Supervisora Regional de Trabajo Social C.C.S.S. Docente de la U.C.R.

dividuales, con o sin fines de lucro, que por sus características están fuera del control del Estado.

En un sentido más específico, pueden evidenciarse diferencias de identificación del concepto, que van desde promover una transferencia total o parcial de la propiedad o de los derechos del Estado hacia figuras organizativas de corte privado, hasta los esfuerzos que puede hacer un país en la búsqueda de soluciones para ofrecer una simplificación de los incentivos a la eficiencia, que normalmente se dan dentro de las organizaciones públicas, ofreciéndoles la posibilidad de abrirse a los incentivos de un mercado privado.

Esto supone, efectivamente, la intencionalidad clara de desplazar algunas funciones públicas hacia manos privadas por medio de la venta o de la transferencia administrativa, intentando un rediseño del gasto en el sector público en la producción de bienes y servicios.

La privatización, no es sólo la venta o la transferencia de la propiedad, puede ser también una nueva forma en que las unidades productivas sean administradas y el modo en que se relacionen con el Gobierno Central. Pero es, ante todo, una estrategia para reducir la demanda de servicios dirigidas a los Estados, que mantienen políticas subvencionarias y centralistas, y que por lo tanto pueden encontrarse en condiciones de financiamiento inestable que afectarán en varios aspectos el desarrollo de los

países así como la equidad. Por otra parte, un proceso de privatización intenta fortalecer a grupos que están en capacidad de vender algún servicio, para que participen activamente en la producción global del país, aumentando la productividad y el ahorro en los costos al disminuir la burocracia que se presenta entre los proveedores y los usuarios. Estos grupos pueden ser los mismos empleados de las instituciones, que estén dispuestos a conformar una figura organizativa y contraten para suministrar esos servicios, hay "...gerentes frustrados por restricciones burocráticas (que) desean formar una empresa para hacer el mismo trabajo de manera más eficaz".¹

A pesar de que el tema de la privatización, genera en la actualidad grandes controversias acerca de cuales funciones son inherentes al Estado, y sobre los resultados negativos que puedan evidenciarse, sobre todo en el aspecto social; desde hace más de una década, el discurso predominante en América Latina ha girado sobre la necesidad de racionalizar el Sector Público como una forma de elevar la capacidad de respuesta de Estado, a las demandas de la sociedad. Pero las limitaciones legales y administrativas han ejercido su contrapeso en contra de dicho proceso.

Las controversias más frecuentes, involucran los siguientes aspectos:

- Las políticas de empleo.
- El costo de los servicios para el usuario.
- La disminución del interés en el desarrollo social.

1. Poole, Robert. *Los obstáculos políticos a la privatización*. Mimeo, INCAE. Alajuela, Costa Rica 1991. página 42.

- El incremento económico temporal o falácico.
- La ampliación de las diferencias entre pobres y ricos representada en el empobrecimiento de los servicios otorgados con dependencia al monto de pago y en el aprovechamiento de unos pocos de los beneficios del colectivo.²

Cada uno de ellos presenta sus ventajas y sus desventajas.

Cuando se habla de privatizar un servicio, inmediatamente se piensa que la crítica a la burocracia está directamente ligada a los recursos humanos empleados en la función pública, y que en consecuencia una de las primeras fases del proyecto será la de definir una política de despidos. Sin embargo, esto puede resultar en relación inversa, ya que si se junta con la agilidad de contratación y compra de la cual goza el libre mercado, se puede decir que la racionalización del recurso humano descansa en varios pilares, como son el buscar una mayor eficiencia de los mismos a través de incentivos positivos y negativos, el incremento de la tecnología para la dotación de los servicios que en alguna forma genera más empleos y finalmente la posibilidad de reabsorber el recurso humano en nuevas figuras ejecutorias que surjan de las necesidades de la misma venta de servicios.

Existe la idea de que los servicios dotados por medio de la empresa privada resultan a costos económicos más altos para los usuarios. Esto

2. Pirie, Dr. Madsen. *Privatization: the facts and the fallacies*. Washington, U.S.A. The Fund for an American Renaissance. s.f.

podría ser real; si se piensa en una relación de compra-venta individual, es posible que el hecho de no ser subsidiados por el Estado, aumente en un primer momento, pero podría esperarse que la competencia que pueda establecerse con la posibilidad de elección del usuario y en el establecimiento de precios que puedan participar en el mercado busque un equilibrio entre el costo real y el beneficio de un servicio oportuno y efectivo. Es decir que puede ser que un aumento de la capacidad de producción en un medio competitivo, produzca más bien una disminución en el precio de los productos.

Es posible que una empresa privada que presuma o esté ante un hecho de pérdida de rentabilidad, decida cerrar sus puertas, lo que dejaría a una población sin un servicio, en algunos casos vital. Esto, por una parte no es privativo del sector privado, en algunos países, la empresa pública se ha visto en la imperiosa necesidad de reducir sus prestaciones, al enfrentarse a grandes dificultades de financiamiento. Lógicamente, que por sus características, no hace un cierre efectivo, pero el servicio prestado puede llegar a hacerse tan malo, que promueve el desplazamiento de los usuarios hacia mejores respuestas, ya sean públicas o privadas.

Por otra parte, tampoco es privativo de la empresa privada la eficiencia en la prestación de sus servicios, pero si es privativa la posibilidad de tomar decisiones en forma más ágil y oportuna que la empresa pública, lo que puede favorecer la estabilidad y rapidez de sus respuestas.

Efectivamente, las desventajas del libre mercado, se relacionan directamente con el cuestionamiento de la tendencia a la inequidad en lo referente a cobertura y accesibilidad. De tal forma se puede pensar que un prestador privado, no está especialmente interesado en extender el servicio a zonas remotas y a poblaciones marginales por la dudosa rentabilidad que esto presente, provocando una consecuente inestabilidad social y ausencia de solidaridad; sin embargo, la presencia de un Estado fortalecido, que dedique sus esfuerzos a ejercer un control y evaluación de la prestación del servicio contratado, podrían minimizar esas desventajas.

Finalmente, se puede decir que la privatización, forzosamente impulsa una serie de transformaciones en la organización administrativa desde un punto de vista estratégico e instrumental, por lo que se requiere una modalidad que permita partir de las necesidades del usuario, que incorpore la eficiencia y maximice el beneficio garantizando los principios de universalidad, solidaridad y equidad, además de permitir una evaluación y control de la calidad y efectividad de los servicios prestados.

Desde un punto de vista estratégico, se debe ver que las transformaciones enmarcan en la redefinición de:

- El rol del Estado
- La economía del sector público
- Las política de democratización económica, geográfica y administrativa.

Esta redefinición estratégica, debe hacerse acompañar de la creación de

instrumentos, que faciliten la realización de esfuerzos para lograr una mayor flexibilidad en la descentralización de los servicios, un aumento cualitativo en la participación y una minimización de la descordinación y la duplicidad que ha venido caracterizando la administración pública.

Diferentes modalidades

La privatización, como ya se dijo, no es solamente transferir o vender las empresas de propiedad pública, es también buscar la forma de agilizar respuestas a las necesidades de la población. Esto permite incursionar en la posibilidad de privatizar a través de diferentes modelos y a diferentes niveles.

Por ejemplo los modelos cooperativos, podrían ser una posibilidad intermedia entre el sector público y el eminentemente privado, pues en este caso la propiedad y la responsabilidad de la empresa es compartida democráticamente entre sus trabajadores asociados, y el excedente en dinero (dividendos en la empresa privada capitalista) es repartido según decisión de la asamblea, donde cada miembro representa un voto.

Hay áreas dentro del sector público, que son más factibles de pasar a una empresa privada, éstas pueden asumir la forma de venta o transferencia, y otras en las que puede funcionar mejor una relación público-privada con la cual se puede aumentar la eficiencia y la responsabilidad, a un

costo menor o igual a partir de cesión o contratación de servicios. Para estos casos puede pensarse en la transferencia de costos a los usuarios por medio de diferentes formas de copago con dos propósitos fundamentales, el primero establecer un incentivo que facilite la discriminación para el mejor uso de los servicios, y el otro, para recuperar parte del costo de las prestaciones más onerosas, lo que podría convertirse en una ampliación de la tecnología y en una mejor oferta de los servicios. Este podría ser el caso particular de los programas de seguridad social y salud, por ejemplo, en las cuales la participación del Estado, se ha considerado como una forma de garantizar la equidad en la prestación de los servicios y el financiamiento solidario, sin embargo, en medio de una crisis económica, puede tener el efecto contrario de un desfinanciamiento progresivo que deteriora la calidad y oportunidad de los servicios.

Esto significa, que cada caso debe estudiarse en si mismo y en su contexto mediato e inmediato, para poner un equilibrio entre los beneficios económicos y sociales que se esperan al compartir algunas áreas, hasta ahora responsabilidad del sector público, con algunas iniciativas privadas, que pueden contribuir al desarrollo integral y a corregir las deficiencias con que se ha enfrentado la gestión pública.

En síntesis, se desprende de la literatura revisada, que los procesos de privatización, se fundamentan en dos tipos de argumentos: uno de orden económico y otro de orden administrativo.

Esta forma de verlo, permite inferir tres enfoques para la comprensión del tema. En general, todos se basan en la concepción de la necesidad de imponer cambios en relación a formas de financiamiento y de prestación de los servicios.

Un primer enfoque se puede considerar centralizado en el impulso económico como única expresión de desarrollo de los pueblos, en donde privatizar, es un fin en si mismo con el que se pretende eliminar la incapacidad administrativa del Estado, colocando la sociedad civil por encima del mismo, en forma de empresas privadas, las cuales por un lado tienen una mayor rentabilidad, y por otro liberan una gran carga económica, sin importar si puede no producir aumento de problemas de orden social.

Considera que poniendo a competir a los prestatarios de servicios en un mercado libre, se mejorará la eficiencia del sistema y que por medio de una redefinición de las acciones inherentes a los sectores público y privado se puede aumentar la eficacia y eficiencia en los sistemas. Esto significaría, que el sector público, debe hacerse cargo de todos los programas de orden social que por sus características, invierten mayoritariamente en capital humano y son aprovechados con más intensidad por los sectores de población más desposeídos. Y por el contrario, el sector privado tendría en sus manos todo el desarrollo de la economía, al hacerse cargo de las actividades más rentables.

Sobra decir que la medida del desarrollo se da en términos

específicamente de crecimiento económico.

Los otros dos enfoques comparten la concepción de que es indispensable tomar en cuenta las características políticas, sociales y económicas del contexto y de los sectores que pueden ser sujetos de privatización. Esto significa que el hecho no está en solamente privatizar servicios, ni en suponer que la empresa privada en sí misma es capaz de resolver todos los problemas derivados de una inadecuada administración o de un exceso de burocracia. El hecho está en tener la habilidad política para descubrir, la forma más indicada de una apertura de mercado, la existencia de áreas de competencia y competitividad y en poder definir cuáles servicios vitales para el pueblo deben guardarse como públicos y a cuáles ofrecerle un nivel de privatización manteniendo ciertos controles por parte del Estado.

El segundo enfoque vincula la privatización con los aspectos políticos y sociales que se dan en una sociedad determinada, de allí que la toma de decisión está ligada a la forma que asuma el Estado. Es decir que las posibilidades de surgimiento y modalidades de expresión en la mezcla público-privado, deben tener condiciones aceptables dentro del desarrollo histórico cultural de los pueblos. El fin de este enfoque está dirigido a la búsqueda de un desarrollo más integral de la sociedad.

Esta forma de pensamiento básicamente argumenta que los procesos de privatización, en general no se pueden analizar únicamente como si fueran la respuesta a las crisis

fiscales de cada país, o a la necesidad de producir una disminución en la deuda externa. Es más bien, una forma de limitar las acciones del sector público, considerado ineficiente e improductivo, en las áreas rentables económicamente, además de vincular los programas sociales con las necesidades de los mercados laborales locales.

El tercer enfoque, dirige el esfuerzo a analizar los problemas metodológicos que genera la puesta en marcha de un proceso de privatización. Intenta establecer una diferencia (de grado) entre lo que significa el aumento en la participación del sector privado en las esferas públicas; y las acciones privatizadoras de corte radical que pretenden consolidar una invasión de lo privado en lo público, en donde todos los medios de producción y las relaciones administrativas, pasan a manos de un ente privado, aunque no necesariamente sea nacional, produciendo consecuencias no deseables en el proceso de desarrollo del país.

Este punto de vista es importante, en la medida que favorece un sistema de transacciones para llegar a convenios, en los que se establezcan las condiciones de traslado de lo público a lo privado, así como las relaciones que deben ser respetadas entre ambos sectores.

Desarrollo del proyecto de privatización

El impulso que han recibido las tendencias privatizadoras en la región

de América Latina y el Caribe, y en consecuencia Costa Rica, obedecen a la necesidad de adoptar nuevos modelos para el desarrollo económico y social, más acorde con los cambios político-económicos que se producen en el ámbito internacional. Es necesario señalar, que los proyectos de privatización que han tenido el mayor éxito en el mundo, han estado mediatizados por una coyuntura particular. Es decir que han encontrado una combinación de condiciones de producción, como por ejemplo un sector privado muy fuerte con mercados de capital bien desarrollados, con una clara dosis de control político que permite autonomía y flexibilidad para el establecimiento de políticas de precios, de administración del recurso humano, participación en inversiones.

Desde esta perspectiva, se puede notar las dificultades que presentan los países latinoamericanos, para implementar las políticas de privatización. La presencia de un Estado benefactor, ha minimizado la posibilidad de que se den las condiciones señaladas anteriormente, lo que provoca que en el lugar de fortalecerse el sector privado nacional, se trasladen los capitales de los países a compañías transnacionales. En estas condiciones no puede asegurarse la eficiencia como inherente al sector privado, pues en las condiciones internas y externas de Costa Rica, un importante segmento de prestatarios privados pueden presentar también signos de ineficiencia.

En Europa, la líder del proceso, ha sido Gran Bretaña.³ La experiencia

británica, la cual ha sido ampliamente emulada, fue iniciada basándose en las dificultades en la ejecución de las tareas por parte del sector público, además de que se consideraba como un sector muy caro, con exceso de trámites e ineficiente. Por otra parte, los impuestos que provenían del sector privado se utilizaban para obtener los bienes y servicios proveídos, por el sector público con lo que favorecía el crecimiento del mismo. Después de varios intentos de controlar los costos estatales por medio de diferentes campañas y estrategias económicas, se descubrió que solamente transfiriendo las funciones a alternativas privadas, se lograría un cambio real en los costos y los beneficios.

No es sorprendente que el mundo haya seguido este principio, y aquí y allá se estén ensayando diferentes formas de ejecutar la transferencia mencionada, según las condiciones culturales e históricas de cada país.

Privatización en salud

La privatización del sector salud es un tema muy presente en la actualidad. El temor a perder los beneficios que ha representado un servicio de salud dotado por el Estado, sobre todo para los sectores menos privilegiados de la sociedad, da origen a argumentos de defensa a la mantención del *statu quo*.

Los análisis sobre el tema son escasos. Primero porque estos procesos pueden conducir a un reforzamiento de

3. *Op. Cit.* Pirie, Dr. M. página 4.
julio-diciembre/1993

la inequidad, si no son bien controlados, y provocar problemas de orden político y social por lo que el tema no encuentra suficientes espacios de discusión; y segundo porque no hay muchas experiencias en el campo, concretamente se puede hablar solamente de Chile y Argentina. Ambos países iniciando sus procesos en el marco de condiciones políticas muy diferentes.⁴

Por otra parte, es evidente que América Latina, en general, y Costa Rica, en particular, deben encontrar respuestas a las necesidades, cada vez más presentes, de las poblaciones; y lo es también la dificultad de lograrlo con los mismos modelos hasta ahora utilizados. Según las proyecciones de la Organización Panamericana de la Salud de no cambiar el modelo de atención para cubrir las necesidades de la población hacia el año 2000, se requerirá de la creación de una infraestructura de servicios que duplique la existente, lo que desde ya parece una meta inaccesible.⁵

En la década de los ochentas la mayoría de los países han enfrentado crisis económicas que ha desembocado en un deterioro general de los

servicios, de la infraestructura y de la renovación del cuadro de recursos humanos. Algunos de los indicadores han sido:

1. Disminución del porcentaje del gasto público correspondiente al sector salud.
2. Ausencia de una modalidad sistemática que tienda a racionalizar los gastos en programas y actividades en búsqueda de soluciones al segmento de población más afectado.
3. Reducción real de los salarios.
4. Cambios en las causas de morbilidad y mortalidad.

Es evidente que deben producirse soluciones, no obstante, la conducción de un proceso privatizador en salud, debe inscribirse en un proceso más amplio de cambios estructurales que permita ofrecer un incremento real de la población cubierta, tanto en cantidad como en calidad, un esfuerzo continuado para detener o evitar el deterioro de las instalaciones y una evaluación que permita ejecutar correcciones e implementar innovaciones tecnológicas y sociales.

Privatización en Costa Rica

En el marco de la discusión sobre privatización en el país, que no ha escapado a las características expresadas teóricamente, la posibilidad de que el sector salud piense establecer una opción privada para

4. a. Torres, Cristina. *Procesos de Privatización en América Latina*. Congreso de Medicina Social (ALAMES) Caracas, Venezuela. Mimiografiado. 1991.

b. Centro de Estudios para la Acción Social. *Nuevas tendencias en las políticas de salud: la privatización de los servicios*. Panorama Cultural. 6:1 - 13, Costa Rica 1990.

5. OPS. *Plan Regional de Inversión en Ambiente y Salud. Una propuesta de estrategia regional y un marco de referencia para la formulación de planes nacionales de inversiones en América Latina y el Caribe*. II Cumbre Iberoamericana. Madrid, 1992.

ofrecer los servicios de salud, genera una polémica sobre todo tendente a establecer la defensa de los valores de equidad, solidaridad y universalidad que han caracterizado la dotación de estos servicios en la historia costarricense, como también responder positivamente a la mantención o aumento de los índices de cobertura, calidad y oportunidad de los servicios así como los indicadores de salud.

Una de las premisas que se maneja en este caso es "...la creciente mala calidad de la consulta externa de la Caja y en particular el trato del funcionario —administrativo o médico— con el asegurado".⁶ La otra podría ser que el gigantismo y centralización de los procesos administrativos ha generado importantes disfunciones en el desempeño de las labores y la dotación de los servicios.

En todo caso sería necesario ajustar que el asunto de la salud, no es exclusivo de la Caja, hay todo un sector que participa sobre la forma de ofrecer y administrar esos servicios.

Aquí es importante señalar:

"El modelo que llevó al Sector Salud de Costa Rica a la posición de privilegio ... es el resultado de un claro compromiso de la clase dirigente y la ciudadanía, de una política sectorial persistente ins-

pirada en los principios de universalización y de equidad, de un exitoso esquema de financiación y de una fórmula institucional de prestación de servicios, que ha mostrado su eficacia".⁷

Los conceptos expuestos anteriormente, obligan a la búsqueda de una estrategia integral con opciones que permitan utilizar la coyuntura actual para obtener una respuesta más eficiente y humanitaria que incentive positivamente al prestatario de los servicios y se traduzca en una mayor cobertura real de servicios y poblaciones.

Está probado que las campañas de sensibilización, el sistema de incentivos y los modelos administrativos actuales, no han sido suficientes para modificar las grandes colas en las consultas externas, los tiempos de espera para la atención ni la eficiencia esperada en relación directa a los costos de operación.

Si bien es cierto el sistema de financiamiento del Seguro Social incluye el pago del usuario a través de la cuota deducida, también lo es, que esa fuente de recursos no aumenta en proporción directa con las demandas de los servicios, lo que contribuye a que la prestación se torne ineficiente y provoque las ya mencionadas reacciones de parte de los actores principales.

De seguir la misma tendencia en el financiamiento del sector, el sistema no podrá soportar y la progresiva disminución de presupuesto y de posibilidades de desarrollo, lo que puede desembocar en el fenómeno de "muerte lenta"⁸, lo que inevitablemente

6. Editorial de la República, 31 de agosto de 1989.

7. Vallejo, César y Roberto F. Lunes. El Sector Salud en Costa Rica. Financiación y Eficiencia. San José, noviembre 1991, página 3.

8. Fenómeno que se presenta cuando las modalidades de privatización se dan de una manera informal, sin planificación ni control, produciendo un efecto de deterioro creciente que termina, a corto o largo plazo por quebrar la empresa.

afectaría con mayor fuerza a los sectores menos privilegiados.

La privatización del sector, es un tema candente, cuyas discusiones se centran en buscar un equilibrio en la definición de cuáles funciones son propias del Estado, y cuáles serían factibles o adecuadas de ser transferidas al sector privado.

Sin embargo la búsqueda de una respuesta eficaz es lenta, y se pierde en el bosque de las malas interpretaciones y la falta de información, produciendo una negación a los posibles beneficios que aportaría un cambio en el sistema de administración, sin embargo "... es también un avance hacia la privatización el hecho de incorporar incentivos propios del sector privado al interior del sector público, con el fin de lograr mayor eficiencia en el uso de los recursos".⁹

Contribuir a ampliar la información permite evaluar mejor el fenómeno, o por lo menos identificar otras formas de visualizarlo. La participación del sector privado en salud representa una parte importante del gasto total y en los últimos años, mantener la situación como en la actualidad, parece no ser una alternativa viable. Aún cuando son reconocidos los beneficios del modelo en el pasado, la actualidad demuestra que no está siendo solución, ya que los sectores más pobres no tienen acceso oportuno y

eficaz a los servicios y los sectores privilegiados económicamente, están utilizando alternativas de tipo privado.¹⁰

Por extensión, un proceso de privatización puede introducir una mecánica reguladora entre la oferta y la demanda estableciendo una nueva relación público-privada. Por otra parte, en lo que respecta a salud, estos procesos tienen un perfil diferente a los de otras empresas públicas. Sus características de programa social hacen que el esfuerzo no se coloque en la venta de las propiedades del Estado sino más bien en una regularización de la competencia y en la racionalización de los recursos humanos y financieros en busca de una mayor calidad y eficiencia de los servicios tanto públicos como privados. Teniendo claro, que la contribución de la empresa privada a la solución de los problemas nacionales, dependerá en gran parte de la supervivencia del sistema democrático y de la libre iniciativa.

La empresa privada y el Estado se necesitan y requieren trabajar coordinadamente por el bienestar del país, por eso no puede pensarse en que los procesos de privatización sean homogéneos, ellos deben presentar las peculiaridades de los actores involucrados y establecer una combinación de variables, que solamente surgirán del análisis exhaustivo de las realidades locales. La correlación de fuerzas de cada país, imprime las condiciones que presentarán las modalidades diseñadas y proyectan el impacto diferencial en cada grupo de actores participantes.

9. Larroulet, Cristian. *Soluciones privadas a problemas públicos*. Instituto Libertad y Desarrollo. Editorial Trineo, Santiago de Chile, noviembre 1991. Página 53.

10. Encuesta de Hogares. Ministerio de Trabajo.

Bibliografía

- Bustamante, Rodrigo y otros (editores). *Nuevas modalidades de atención ambulatoria urbana en Costa Rica*. Memoria del taller sobre nuevas modalidades de atención en salud.
- OPS/OMS Serie: Desarrollo de Servicios de Salud. San José, Costa Rica 1992.
- Centro de Estudios para la Acción Social. *Nuevas tendencias en las políticas de salud: La privatización de los servicios*. *Panorama Cultural*. 6: 1 - 13 Costa Rica 1990.
- Fernández Villa, M^a Isabel y otros. *Balance Social*. 2da. edición. *Asociación Gráfica Educativa*. Lima, Perú 1991.
- Janssen, Richard and Jan Van der Made. *Privatisation in health care: concepts, motives and policies*. Department of health economics of Limburg, Maastricht, The Netherlands. 1990.
- Larroulet, Cristian (editor). *Soluciones Privadas a problemas públicos*. Instituto Libertad y Desarrollo. *Editorial Trineo*, Santiago de Chile, 1991.
- OPS. *Plan Regional de Inversión en Ambiente y Salud. Una propuesta de estrategia regional y un marco de referencia para la formulación de planes nacionales de inversiones en América Latina y el Caribe*. II Cumbre Iberoamericana. Madrid 1992
- Pirie, Dr. Madsen. *Privatisation: The facts and the fallacies*. *The Fund for an American Renaissance*. Washington, USA s.f.
- Poole, Robert. *Los obstáculos políticos a la privatización*. De privatización y desarrollo por Steve H. Hanke. *Editorial Trillas*, México, 1989, capítulo 5, pp 41-52. Mimeo, INCAE. Alajuela. Costa Rica 1991.
- Tanoira, Manuel. *La Privatización como política*. De privatización y desarrollo por Steve H. Hanke. *Editorial Trillas*, México, 1989, capítulo 7, pp 58-68. Mimeo, Incae. Alajuela. Costa Rica 1991.
- Torres, Cristina. *Procesos de privatización en América Latina*. Congreso de Medicina Social (ALAMES) Caracas, Venezuela. mimeografiado. 1991.
- Whitehead, Margaret. *Los conceptos y principios de la equidad en salud*. OPS/OMS. Washington, USA 1919 ♦